

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS ALINATURA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de mayo del 2017, a las 14h30, en las oficinas ubicadas en el Cantón Quito, calle Bermejo 143 N40-K y de los Motilones, Edificio Lebois, primer piso, oficina 3-B; se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EMPRESA AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS ALINATURA S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, mismo que se encuentra compuesto por 900 acciones distribuidas de la siguiente manera: HOJAVERDE CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Eduardo Letort Mena, propietaria de 210 acciones; JOYGARDENS S.A., debidamente representada por la señora Lucía Carrión Letort (con el poder respectivo), representando al señor Carlos Manuel Carrión Letort, propietaria de 210 acciones; FLORÍCOLA LAS MARÍAS FLORMARE S.A., debidamente representada por el señor Diego Dueñas Iturralde propietaria de 210 acciones; la señorita Mery Arias Cáceres, por sus propios y personales derechos, propietaria de 90 acciones; el señor Santiago Villalba Saltos, por sus propios y personales derechos, propietario de 90 acciones; y, el señor Byron Valencia Maldonado, propietario de 90 acciones. Cada acción tiene un valor de un dólar cada una.

Al encontrarse presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Empresa Agroindustrial de Alimentos Alinatura S.A.

Si bien se ha convocado a la Comisaria de la Compañía, la misma no se encuentra presente.

Preside la Junta el señor Diego Dueñas Iturralde en calidad de Presidente AD-HOC y, actúa como secretario AD-HOC nombrado para la Junta, el señor Alejandro Patricio Mora Vallejo.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 4) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.
- 5) Nombramiento de Presidente del Directorio.
- 6) Nombramiento de Directores de la compañía correspondientes al año 2017-2019

 Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Santiago Villalba quien toda vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe en cuestión con la debida anticipación, mismo que se anexa a la presente Acta, solicita comentarios de los accionistas. Al no existir inquietudes sobre el mismo, la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Nuevamente toma la palabra el señor Santiago Villalba y procede a poner en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la señora Nancy Castro, Comisaria de la Compañía, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Nuevamente interviene el señor Santiago Villalba y explica a los accionistas que se ha puesto en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2016. Expresa que en este año existe una pérdida. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía EMPRESA AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS ALINATURA S.A. correspondientes al año 2016.

4. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el señor Santiago Villalba y sugiere el nombre de las señoras Nancy Castro y Susana Girón para que se desempeñen como Comisario Principal, y Suplente, respectivamente, durante el año 2017. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

5. Nombramiento de Presidente del Directorio de la Compañía

Toma la palabra el señor Patricio Mora, y explica a los presentes que se ha recibido la renuncia de la PRESIDENTA DEL DIRECTORIO de la compañía, señorita Mery Arias Cáceres. Los presentes ACEPTAN POR UNANIMIDAD la renuncia, solicitando al Secretario que extienda una carta de agradecimiento a la señorita Arias por el cargo que ha venido desempeñando.



Inmediatamente el señor Eduardo Letort mociona el nombre del señor Diego Dueñas Iturralde para que se desempeñe como Presidente del Directorio de la compañía. Dicha moción es ACEPTADA por todos los concurrentes, por lo cual la junta NOMBRA al señor DIEGO DUEÑAS ITURRALDE como PRESIDENTE DEL DIRECTORIO por el período de DOS AÑOS, de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 del Estatuto Social de la Compañía.

Se autoriza al Secretario AD-HOC para que extienda el nombramiento del administrador.

6. Nombramiento de Presidente del Directorio y Directores de la Compañía para el período Mayo 2017 – Mayo 2019

Toma la palabra el señor Santiago Eduardo Villalba y recuerda a los señores accionistas que, respecto de los vocales, DOS de ellos deben ser nombrados por las compañías HOJAVERDE CIA. LTDA., JOYGARDEN S.A. y FLORMARE S.A., mientras que el tercer vocal debe ser nombrado por los demás accionistas, señores Mery Johana Arias, Santiago Eduardo Villalba y Byron Danilo Valencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 del Estatuto Social.

En conocimiento de lo dicho, los representantes de las compañías antes señaladas proponen el nombre de:

VOCALES PRINCIPALES

- Eduardo Letort Mena, y
- Carlos Carrión Letort

VOCALES SUPLENTE

- Lucía Carrión Letort, y
- Patricio Mora Vallejo

A su vez los accionistas Mery Johana Arias, Santiago Eduardo Valencia y Byron Danilo Valencia sugieren el nombre de:

VOCAL PRINCIPAL:

- Mery Arias Cáceres

VOCAL SUPLENTE:

- Byron Valencia Maldonado

Tras una breve deliberación, los accionistas APRUEBAN la moción presentada por las partes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 del Estatuto Social, para que las personas antes mencionadas desempeñen la función de VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE POR EL PERÍODO MAYO 2017 A MAYO 2019

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 15h30, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



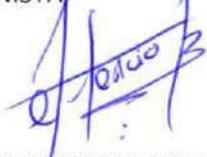
ALEJANDRO PATRICIO MORA
SECRETARIO AD-HOC



JOYGARDENS S.A.
ACCIONISTA



FLORÍCOLA LAS MARÍAS-FLORMARE S.A.
ACCIONISTA



BYRON VALENCIA MALDONADO
ACCIONISTA



SANTIAGO VILLALBA SALTOS
ACCIONISTA



HOJAVERDE CÍA. LTDA.
ACCIONISTA



MERY ARIAS CÁCERES
ACCIONISTA